

INFORME DE REUNIÓN

Taller de merluza negra – Informe de Auditoría General de la Nación

FECHA:

19 de agosto de 2025 – 10:00 a 13:00 hs

LUGAR:

Edificio Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, Av. Rivadavia 1745, 2º piso - CABA

PARTICIPANTES:

- CeDePesca
- CPA - Círculo de Políticas Ambientales
- Fisheries Transparency Initiative - FITI
- Sin Azul No Hay Verde
- Conservación AVES ARGENTINAS/ BirdLife International
- Argenova
- PESANTAR (Empresa Pesquera de la Patagonia y Antártida S.A.)
- INIDEP
- Rewilding Argentina
- Secretaría de Ciencia y Tecnología - UTN MDP

ANTECEDENTES:

El Organismo auditado es la Subsecretaría de Recursos Acuáticos y Pesca dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

La Planificación Participativa es un mecanismo por el cual la AGN abre sus puertas a las OSC para que participen en los procesos del trabajo de auditoría, gestionando los temas de interés sugeridos por los diversos actores de la sociedad civil.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN / AGENDA PROPUESTA:

El taller se propone obtener información relevante y complementaria al trabajo de campo a partir de perspectivas que contribuyan a una comprensión más amplia del objeto de auditoría y favorezcan la transparencia y legitimidad del proceso.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Luego de las palabras de bienvenida y presentaciones de los organizadores y los asistentes, los temas discutidos fueron:

- o Estado de situación y problemáticas identificadas en relación a la pesquería de merluza negra durante 2023, 2024 y 2025.

- Nivel de cumplimiento de la normativa vigente para la pesquería de merluza negra y análisis de la eficacia de los mecanismos de control y fiscalización pesquera.
- Estado de situación de los instrumentos de protección y regulación de la merluza negra, como el establecimiento de Capturas Máximas Permisibles (CMP) y los sistemas de Cuotas Individuales Transferibles de Captura (CITC).
- Eficacia de los mecanismos de planificación participativa para la elaboración de los planes de manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) para regular la actividad pesquera.

Anexo 1 - Imágenes:



Taller de Planificación de Auditoría **GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS ACUÁTICOS Y PESCA PARA ASEGURAR LA EXPLOTACIÓN DEL RECURSO PESQUERO MERLUZA NEGRA**





Anexo 2